

“EFEMERIDES”

LUNES 17 DE SEPTIEMBRE

- 1520 Cuitláhuac asume el gobierno del señorío mexica, fue el décimo Rey de los mexicas y también el penúltimo monarca que reinó en Tenochtitlan. Siempre se destacó por su gran capacidad como guerrero, como lo demostró en 1506 cuando era el gobernante o Señor de Iztapalapa, sometiendo a los mixtecos. Cuitláhuac fue hermano del emperador Moctezuma II y de Cacama, a quienes aconsejó desconfiar de Hernán Cortés, ya que no veía con buenos ojos a los españoles. Después de la matanza del Templo Mayor en 1520, los tres hermanos son hechos prisioneros junto con otros nobles. Más tarde, es liberado por Cortés para tratar de convencer a la población para que cesaran las hostilidades. Sin embargo, Cuitláhuac organiza la guerra, solicita la ayuda a sus aliados de Tlaxcala y Cholula y logran ganar una gran batalla y hacer huir a los españoles en la llamada "Noche Triste". Poco después, a la muerte de Moctezuma II es coronado Emperador, pero muere debido a la gran epidemia de viruela, traída por los españoles, que ataca a la población.
- 1608 El Virrey Velasco inaugura las obras del desagüe del Valle de México.
- 1810 Por bando virreinal, se ofrecieron mil pesos por cada una de las cabezas de los insurrectos de Dolores: Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo.
- 1875 La Cámara de Senadores sesiona por primera vez en Palacio Nacional.
- 1915 Inicia la sangrienta batalla de la Hacienda de Paredes, en la que el General Plutarco Elías Calles derrota al grueso de las fuerzas convencionistas que dependían del Gobernador José María Maytorena. Los días 17, 18 y 19 los combates se libraban a todas horas sin descanso. En una parte de su informe dice el general: "...El enemigo fue rechazado en todos sus ataques, con enormes pérdidas, y esquivo siempre comprometerse en un ataque formal y decisivo, pues se concretó solo a atacar nuestro flanco derecho que estaba defendido por nuestras caballerías al mando de los tenientes coroneles Lázaro Cárdenas, Gabriel Jiménez y Antonio Ancheta, y el mayor Ángel Camargo...". Después de ese triunfo, Calles con su gente, violentamente tuvo que reconcentrarse en Agua Prieta porque las tropas de la División del Norte se aproximaban por el Cañón del Pulpito, para invadir el Estado.
- 1964 Se inaugura en el Bosque de Chapultepec el Museo Nacional de Antropología e Historia.

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE

- 1797 Nació en San Miguel el Grande (hoy de Allende, Guanajuato), Lucas Balderas, valiente patriota que luchó contra los invasores americanos. A su muerte en la defensa heroica de Chapultepec (Molino del Rey), el 8 de septiembre de 1847, fue ascendido póstumamente a coronel.

- 1830 Nació en la Ciudad de México, José Tomás de Cuellar “Facundo”, quien como alumno del Colegio Militar en 1847, luchó en Chapultepec contra los invasores americanos. Luego se dedicó al periodismo y a la literatura, donde cosechó grandes triunfos por su abundante y magnífica producción, autor de “La linterna mágica”. Después fue diplomático y llegó a subsecretario de Relaciones Exteriores.
- 1897 La Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgó una concesión para que se estableciera en Hermosillo una institución bancaria de emisión de billetes y descuento que se denominaría Banco de Sonora, S.A., con exención de toda clase de impuestos. El Banco de Sonora fue el primer banco de capital sonoreño, habiendo establecido sucursales en Guaymas, Nogales. Chihuahua, Culiacán y Ures. Al final de los años veintes, desgraciadamente entró en liquidación, y lo único que queda para recordar a esa institución, es el inmueble que construyó en Hermosillo frente a la Plaza Hidalgo, que hoy está considerado como un edificio histórico.
- 1914 Álvaro Obregón es liberado por Francisco Villa tras estar a punto de ser fusilado. Después de que Villa destituyó al Gobernador de Chihuahua, Manuel Chao, comenzaron las desavenencias entre Villa y Carranza. Carranza impuso su autoridad, Chao fue restaurado en su puesto y Villa declaró su lealtad, que no duró mucho porque muy pronto surgió otro conflicto y Carranza mandó a Obregón a solucionarlo. Obregón llegó a Chihuahua a entrevistarse con Villa el día 16 de septiembre de ese año, acudió a un desfile militar y a una comida en la que llamó a la concordia. En secreto, Obregón telegrafió a Calles y a Hill dando instrucciones de que no obedecieran sus órdenes mientras estuviera en Chihuahua. Villa, disgustado con Benjamín Hill, amenazó con fusilar a Obregón, pero finalmente, lo dejó libre.
- 1928 El Gran Zeppelin vuela por primera vez.

MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE

- 1553 La corona española concedió su escudo de armas a la ciudad de Valladolid (hoy Morelia, Michoacán).
- 1876 Donato Guerra muere fusilado en el rancho de Ávalos, Chihuahua. Guerra nace en Teocuitatlán, Jalisco; combate en las Guerras de Reforma y de invasión francesa a las órdenes de Ramón Corona. Lucha contra la rebelión de la Noria y obtenida su baja como militar, se une a la asonada contra la reelección de Juárez. En 1875 es candidato a la gubernatura de Durango y pierde. Se afilia en 1867 al Plan de Tuxtepec de Porfirio Díaz, y al combatir a su favor, es vencido; huye disfrazado a Chihuahua, pero es aprehendido por Machorro, quien lo fusila sin previo juicio.
- 1916 Carranza convoca a Congreso Constituyente. Carranza expide la convocatoria para la elección de diputados al Congreso Constituyente que se debe reunir en la ciudad de Querétaro e instalarse el 1º de diciembre de este año. La elección directa se verificará el 22 de octubre en los términos de la ley electoral de esta

misma fecha. De este Congreso emanará una nueva Constitución que será aprobada, firmada y jurada por el propio Congreso, así como por Venustiano Carranza, el 31 de enero de 1917, y que será promulgada el 5 de febrero y vigente a partir del primero de mayo del mismo año. La Constitución de 1917, aún vigente, se originó como un proyecto de reformas a la de 1857, de la que conservó muchos rasgos, pero fue distinta por la introducción de los derechos sociales.

- 1985 La Ciudad de México es afectada por un sismo de 8.1 grados Richter. Ocurrió a las 07:19 horas del 19 de septiembre, con una duración de 2 minutos y medio, y más tarde se registró una réplica de 7.6 grados. Según cifras oficiales, el saldo fue de seis mil muertos, más de dos mil construcciones se desplomaron, otras mil quedaron severamente afectadas, y las pérdidas materiales se estimaron en cuatro mil millones de dólares. Más de 550 familias resultaron damnificadas. Los temblores del 19 y 20 de septiembre de 1985 causaron graves daños en colonias como Doctores, Guerrero, Tepito, Morelos, Roma, Juárez, Merced y en la unidad habitacional Tlatelolco.

JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE

- 1596 Don Diego de Montemayor funda la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.
- 1816 Tomó posesión como 61° virrey de la Nueva España, Don Juan Ruíz de Apodaca, conde del Venadito, quien gobernó ocho días, a raíz de ser destituido por un motín de militares españoles, achacándole ineptitud por los constantes fracasos de los realistas frente a las tropas insurgentes.
- 1870 Ignacio Trigueros funda en la Ciudad de México, la Escuela Nacional de Ciegos.
- 1891 Fallece en Tlalpan, Distrito Federal, el General Vicente Mariscal, quien fuera electo Gobernador de Sonora por el bienio 1877-1879, pero que no pudo concluir su periodo constitucional por haber sido derrocado por un movimiento armado local.
- 1916 Se publica la Ley Electoral para la formación del Consejo Constituyente.
- 1977 El Voyager 2 es lanzado para pasar por Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno.
- 1989 Se erige en cabecera del Municipio de General Plutarco Elías Calles, el pueblo de Sonoyta.

VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE

- 1551 Luis de Velasco, segundo virrey de la Nueva España, funda la Universidad de México. Cuatro años más tarde, en 1555, el Papa, a petición del Rey, confirmará la fundación y le otorgará los mismos privilegios de la de Salamanca, a partir de entonces tendrá el carácter de Real y Pontificia Universidad. Luis de Velasco gobernó de 1550 a 1564; estableció el Tribunal de

la Santa Hermandad; hizo campañas contra los chichimecas con el fin de fundar villas y ciudades en el norte del territorio; impulsó y patrocinó la conquista de la Florida y fundó la Universidad de México, la primera del Continente Americano.

- 1558 Muere Carlos V, Rey de España. En 1519 murió Maximiliano de Austria y como heredero Carlos recibió los Países Bajos, el Franco Condado, las posesiones austríacas de los Habsburgo y el cetro y la corona imperial que en 1530 le fue ceñida por el Papa como Emperador del Sacro Romano Imperio. Aspirante desdeñado al trono imperial, Francisco I de Francia, se convirtió en enemigo de Carlos I de España y Emperador del Sacro Romano Imperio. Durante largos años se dedicó a promover guerras para reclamar la corona, pero nunca tuvo éxito. En 1555, la dieta imperial presidida por Fernando, hermano de Calor, se reunió en Augsburgo y proclamó la Paz Religiosa, que autorizaba al gobernante en turno a someter al pueblo al luteranismo o catolicismo, según su propia creencia. Ya para entonces, el monarca estaba agotado y se retiró de la vida pública. En contra de sí mismo, dividió sus estados y cedió a su hijo Felipe los territorios Flandes y Bravante, y en 1556 la parte de España y las Indias. Las posesiones de los Habsburgo y la candidatura al trono imperial pasaron a poder de Fernando I. Carlos I de España y V de Alemania se refugió en el monasterio de Yuste donde vivió hasta su muerte.
- 1810 Miguel Hidalgo y Costilla, es nombrado, en Celaya, capitán general de los ejércitos insurgentes.
- 1848 Muere el ilustre insurgente, Carlos María de Bustamante. Uno de los redactores del Acta del Congreso de Chilpancingo en 1813, en la cual se declara: que "...queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español". Es de los primeros en usar la libertad de imprenta otorgada en septiembre de 1812 por la Constitución de Cádiz. Escribe el discurso de Morelos en la apertura del Congreso de Chilpancingo y participa en la redacción del acta de independencia. En 1823, vuelve a formar parte de la Cámara y se opone a la forma de gobierno propuesta en la Constitución. Publica su autobiografía: "Hay tiempos de hablar y tiempos de callar"; como historiador hace el "Cuadro Histórico de la Revolución de la América Mexicana", "El Gabinete Mexicano, Presidente Anastasio Bustamante hasta la entrega del mando a Antonio López de Santa Anna", "El nuevo Bernal Díaz del Castillo".
- 1866 El gobernador Ignacio Pesqueira acuerda con los jefes revolucionarios victoriosos, perseguir y exterminar si es necesario, a las partidas de imperialistas quienes habiendo sido derrotados, se niegan a rendirse y se dedican al pillaje.
- 1871 Nace en Ahualulco, Jalisco, Luis Manuel Rojas, diputado y presidente del Consejo Constituyente de 1916-1917.
- 1918 Nace en Ciudad Guzmán, Jalisco, el escritor Juan José Arreola.

Día Internacional de la Paz.

Día mundial del alzheimer.

SABADO 22 DE SEPTIEMBRE

- 1841 Anastasio Bustamante, encarga el gobierno a Javier Echeverría. Al dejar el mando de la República en este comerciante asume el mando del ejército para combatir a los sublevados. De este hecho resultará que el 10 octubre siguiente sea depuesto por Antonio López de Santa Anna. Bustamante, general, político y médico, nace en Jiquilpan, Michoacán. Estudia medicina en la Ciudad de México. En 1808 se incorpora al ejército realista como oficial de caballería, a las órdenes de Félix María Calleja. En 1821 se adhiere al Plan de Iguala de Agustín de Iturbide. Ocupa la vicepresidencia de la República en 1829, siendo Presidente Vicente Guerrero, quien es asesinado víctima de un golpe de Estado mediante el Plan de Jalapa; en 1830 asume la Presidencia, tras el gobierno de una Junta Provisional. Durante su mandato enfrenta continuas sublevaciones. En 1833 Santa Anna lo destierra. Va a Europa. A la caída de Santa Anna regresa para ejercer nuevamente la Presidencia. Lucha en la guerra de Texas y en 1837 asume de nuevo la Presidencia y se mantiene en el poder hasta 1841, cuando un triple pronunciamiento militar en el que participa Santa Anna lo derroca y nuevamente va a Europa. Regresa en 1845 y ofrece sus servicios a Santa Anna, quien lo nombra Jefe de la Expedición a California. En 1848 se establece en San Miguel Allende ahí muere en 1853.
- 1896 En Ciudad de México fallece la escritora y periodista Laureana Wright de Kleinhans. Quien en 1884 fundara la revista feminista Violetas de Anáhuac, donde propuso el voto para las mujeres y la igualdad de derechos. En 1887 fundó el periódico Mujeres de Anáhuac, dedicado a difundir la obra literaria de las mujeres. Escribió un volumen de biografías de mujeres distinguidas de México. Después de su muerte, en 1910, apareció una reedición de este libro bajo el nombre de “Mujeres notables mexicanas. “
- 1903 Se patenta el cono de oblea para helados, mejor conocido como, cucurucho.
- 1913 Llega a Hermosillo en un tren especial, don Venustiano Carranza. El señor Carranza, pese a que venía derrotado de Coahuila, fue ratificado por los sonorenses como jefe del Ejército Constitucionalista. Su llegada a El Fuerte, Sinaloa, ocurrió el día 12 del mismo mes, después de una travesía a caballo desde el Estado de Coahuila, que duró dos meses por lugares donde el hombre civilizado no había puesto su planta, pasando por los estados de Durango y Chihuahua antes de llegar al lugar donde abordaría el tren especial que pusieron a su disposición los caudillos sonorenses y sinaloenses. En Hermosillo don Venustiano estableció su Gobierno y nombró su gabinete de guerra. Por tanto, hemos dicho en otras ocasiones que en ese lapso Hermosillo fue la capital del México revolucionario.
- 1952 Durante un acto público, el Presidente argentino Juan Domingo Perón hace

entrega a Eva Perón de la ley que otorga el voto a las mujeres.

- 1969 Muere en la Ciudad de México Adolfo López Mateos, quien fuera Presidente de México.

El otoño es una de las estaciones del año. Astronómicamente, comienza con el equinoccio de otoño (entre el 20 y el 21 de marzo en el hemisferio sur y entre el 22 y el 23 de septiembre en el hemisferio norte), y termina con el solsticio de invierno (alrededor del 21 de junio en el hemisferio sur y el 21 de diciembre en el hemisferio norte). Se caracteriza por el acortamiento de los días y que se prolongará durante 89 días y 20 horas. En ambos hemisferios, el otoño es la estación de las cosechas de, por ejemplo, el maíz y el girasol. En literatura el otoño, en sentido figurado, representa la vejez. Durante el otoño, las hojas de los árboles caducos cambian y su color verde se vuelve amarillento y amarronado, hasta que se secan y caen ayudadas por el viento que sopla con mayor fuerza. La temperatura comienza a ser un poco fría.

DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE

- 1771 Se inicia el gobierno del Virrey Antonio María de Bucareli.
- 1866 El General Porfirio Díaz derrota a las fuerzas invasoras de Maximiliano de Habsburgo en Nochixtlán, Oaxaca.
- 1913 Es rechazado por el Senado un discurso candente de Belisario Domínguez. Lo iba a pronunciar en esa Cámara y en el que ataca a Victoriano Huerta.
- 1939 Muere en Londres, Sigmund Freud, médico austríaco, creador de la teoría del psicoanálisis.
- 1939 Muere Francisco León de la Barra en Biarritz, Francia. En 1898 inicia su carrera diplomática como abogado consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores; con misiones especiales en Centroamérica, Cuba, España y Japón. Es en varias ocasiones síndico del Ayuntamiento de la Ciudad de México y diputado al Congreso de la Unión. En 1904 es enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay. Al día siguiente, tiene la misma representación en las cortes de Bélgica y Holanda. Asimismo, figura en la Conferencia de la Paz, en La Haya. Su prestigio es reconocido en todo el mundo. En 1909 es embajador en Washington. El 25 de marzo de 1911 es designado Secretario de Relaciones Exteriores. A la renuncia de Porfirio Díaz, queda al frente del Ejecutivo como presidente interino, del 25 de mayo al 6 de noviembre. Desde ahí envía a Huerta a combatir a Zapata. En 1912 participa en la fundación de la Escuela Libre de Derecho e inicia una campaña de prensa contra Madero. Al asumir el poder Victoriano Huerta, es nuevamente Secretario de Relaciones Exteriores (y simultáneamente gobernador del Estado de México), del 20 de febrero de 1913 al 4 de julio de 1914. Posteriormente, Huerta lo nombra Embajador de México

en Francia, fija ahí su residencia a la derrota de la dictadura y es donde muere.

- 1965 Surgimiento de La Liga Comunista 23 de Septiembre como un movimiento guerrillero marxista-leninista de carácter urbano en México durante los primeros años de la década de 1970. Nació como resultado de la fusión de varios movimientos armados de orientación izquierdista y tomó como nombre la fecha del ataque de una guerrilla al Cuartel de Ciudad Madera (Chihuahua), liderado por el profesor Arturo Gámiz, ocurrido el 23 de septiembre de 1965.

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de Acuerdo en relación con la problemática que afecta al ayuntamiento del municipio de Fronteras, Sonora.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- 6.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en relación a su propuesta de Agenda de Trabajo para la LX Legislatura.
- 7.- Posicionamiento que presentan los diputados Hilda Alcira Chang Valenzuela y Carlos Ernesto Navarro López, en relación a su propuesta de Agenda de Trabajo para la LX Legislatura.
- 8.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en relación a su propuesta de Agenda de Trabajo para la LX Legislatura.
- 9.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en relación a su propuesta de Agenda de Trabajo para la LX Legislatura.
- 10.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación a su propuesta de Agenda de Trabajo para la LX Legislatura.
- 11.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL

Día 18 de septiembre de 2012.

14-Sep-12 Folio 2817

Constancia de asignación de candidato electo a diputado por el principio de representación proporcional expedida por el Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, a la ciudadana Hilda Alcira Chang Valenzuela. **RECIBO Y ENTERADOS.**

14-Sep-12 Folio 2819

Constancia de candidato electo a diputado por el principio de mayoría relativa expedida por el Consejo Distrital Electoral XIX, al ciudadano Raúl Augusto Silva Vela. **RECIBO Y ENTERADOS.**

16-Sep-12 Folio 2820

Escrito que del C. José René Noriega Gómez, mediante la cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que el diputado Carlos Ernesto Navarro López, será el representante parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LX Legislatura. **RECIBO Y ENTERADOS.**

16-Sep-12 Folio 2821

Escrito que contiene Acta Constitutiva del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, mediante la cual se realiza el nombramiento como Coordinador Parlamentario al C. diputado Ismael Valdez López, asimismo, contiene Agenda Legislativa para desarrollarse en la presente Legislatura. **RECIBO Y ENTERADOS.**

16-Sep-12 Folio 2822

Escrito que contiene Acta Constitutiva del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se realiza el nombramiento como Coordinador al C. diputado Vernon Pérez Rubio Artee, asimismo, contiene Agenda Legislativa para desarrollarse en la presente Legislatura. **RECIBO Y ENTERADOS.**

16-Sep-12 Folio 2823

Escrito que contiene Acta Constitutiva del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se realiza el nombramiento como Coordinador al C. diputado Carlos Samuel Moreno Terán, asimismo, contiene Agenda Legislativa para desarrollarse en la presente Legislatura. **RECIBO Y ENTERADOS.**

16-Sep-12 Folio 2824

Escrito que contiene Acta Constitutiva del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se realiza el nombramiento como Coordinador al C. diputado Javier Antonio Neblina Vega, asimismo, contiene Agenda Legislativa para desarrollarse en la presente Legislatura. **RECIBO Y ENTERADOS.**

16-sept-12 Folio 0001

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de la administración municipal 2009-2012 del Municipio de Fronteras, Sonora, con el que remite a esta Soberanía, acta en la cual consta que no se instaló el Ayuntamiento para el ejercicio constitucional 2012-2015 y solicita se proceda de conformidad con lo que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **RECIBO Y SE RESERVA PARA SER TURNADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN ESTA MISMA SESIÓN ORDINARIA.**

17-sept-12 Folio 0002

Escrito de tres integrantes del Ayuntamiento electo para el ejercicio constitucional 2012-2015 del Municipio de Fronteras, Sonora, con el que remiten a esta Soberanía, propuesta de la persona que consideran debe ejercer las funciones de Presidente Municipal de dicho órgano de gobierno municipal. **RECIBO Y SE RESERVA PARA SER TURNADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN ESTA MISMA SESIÓN ORDINARIA.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de este Poder Legislativo, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparecemos ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, propuesta con punto de Acuerdo en relación con la problemática que afecta al Municipio de Fronteras, Sonora, a efecto de que el Pleno de esta Soberanía, cuente con los elementos suficientes para resolver lo que en derecho proceda, conforme a las atribuciones constitucionales y legales aplicables al caso, para lo cual fundamos la procedencia de la misma en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Derivado de la comunicación realizada el día 16 de septiembre del año en curso, mediante la cual el profesor José Silva Famo, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Fronteras, Sonora, remite a este Poder Legislativo una copia certificada del acta de número 57 de sesión extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2012, en la cual hace constar que una vez realizado el pase de lista de asistencia del Ayuntamiento electo, estuvieron presentes los CC. Francisca Medrano Silvas, Síndico Municipal Electo; Pedro Celestino Gaxiola Giménez, Regidor Electo; Ismene Ortiz Sánchez, Regidora Electa y José Juan Salazar Cajigas Regidor Electo, por lo que declararon no instalado el Ayuntamiento Constitucional para el período 2012-2015, alegando que se presentaba el supuesto establecido en el artículo 36 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el cual expresamente es del tenor siguiente:

“ARTÍCULO 36.- *El Ayuntamiento no podrá considerarse legalmente instalado, cuando no concurran el Presidente Municipal entrante y el número de miembros requeridos para que pueda sesionar válidamente el citado Ayuntamiento. Tal situación se comunicará de inmediato al Ejecutivo del Estado, para que proceda conforme lo establece el artículo 328 ó 342, según sea el caso, de esta Ley.*”

Igualmente, con la misma fecha, se recibió un escrito firmado por tres integrantes del Ayuntamiento electo, en el que realizan una propuesta de la persona que solicitan sea designada para ocupar el cargo de Presidente Municipal del Municipio citado.

Ahora bien, del contenido del artículo antes transcrito, se puede apreciar que no se cumplió una de las condiciones establecidas en la norma para que pueda considerarse legalmente instalada la nueva autoridad municipal, en este caso, derivado de la inasistencia del Presidente Municipal Electo, por lo que no se tiene por legalmente instalado el Ayuntamiento para el período 2012 – 2015.

Sin embargo, para mantener la voluntad ciudadana, funcionalidad y autonomía de la institución municipal, el diverso artículo 342 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dispone que si la persona que resulte electa para ocupar el cargo de Presidente Municipal, no compareciera en el lugar, día y hora fijadas para la instalación del Ayuntamiento, se comunicará de inmediato tal situación al Congreso del Estado para que designe, de entre los restantes miembros del Ayuntamiento, a quien fungirá como Presidente Municipal.

Para la realización del procedimiento anterior, resulta necesario la integración de una Comisión especial que tenga como propósito realizar un análisis de la situación política y social que se presenta en el Ayuntamiento y la dificultad de que se cumpla con la funciones que esa autoridad local tienen asignadas constitucional y legalmente.

En tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ponemos a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, resuelve designar una Comisión

Especial Plural de Diputados que tendrá por objeto realizar los actos y diligencias que al efecto resulten necesarias para que este Poder Legislativo se encuentre en condiciones de proceder, conforme a las facultades conferidas por el orden constitucional y legal del Estado, en relación con la problemática generada por la no instalación del ayuntamiento de Fronteras, Sonora, que debe ejercer funciones durante el periodo que comprende los años 2012 a 2015.

La Comisión Especial Plural de Diputados señalada en el párrafo anterior, se integrará por los ciudadanos diputados:

PRESIDENTE: MARCO ANTONIO FLORES DURAZO
SECRETARIO: VICENTE TERÁN URIBE
SECRETARIA: KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO: JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SECRETARIA: HILDA ALCIRA CHANG VALENZUELA

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve turnar a la comisión especial señalada en el punto anterior, la documentación recibida en esta Soberanía, en relación con la problemática que priva en el municipio de Fronteras, Sonora.

Finalmente, considerando la evidente necesidad de resolver a la brevedad la problemática planteada en la presente iniciativa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita a la Asamblea considere el presente asunto con el carácter de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en la presente sesión ordinaria.

SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 18 de septiembre de 2012.

C.DIP. JAVIER ANTONIO NEBLINA VEGA

C. DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERAN

C.DIP. VERNON PEREZ RUBIO ARTEE

C.DIP. ISMAEL VALDEZ LÓPEZ

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 52 y 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía, iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, a efecto de crear cuatro Comisiones de Dictamen Legislativo que se dediquen al estudio de los asuntos relacionados con el Agua, Minería, Transporte y Vivienda, respectivamente; para la cual, sustentamos la viabilidad de la misma en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El trabajo sustancial desarrollado en el Congreso del Estado se desahoga a través del denominado proceso legislativo, entendido como el conjunto jurídicamente pre ordenado de las actividades de uno o más sujetos para la obtención de un resultado determinado que el atributo legislativo identifica en la ley. En dicho proceso, las comisiones legislativas juegan un papel preponderante pues se constituyen en la parte medular de la estructura orgánica y funcional del quehacer parlamentario. Sin su trabajo, el Congreso no contaría con orden alguno en sus deliberaciones ni sus acuerdos podrían tener la calidad debida, además de que no tendrían tiempo para analizar los asuntos sometidos a su consideración. Su existencia obedece, en principio, a los criterios de división del trabajo y la especialización de sus actividades.

En tal sentido, al realizar una revisión al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos encontramos con que este Congreso no cuenta con Comisiones de Dictamen Legislativo que por disposición de Ley, se dediquen permanentemente a analizar, en nuestro Estado, los asuntos relacionados con las temáticas concernientes al Agua, la Minería, el Transporte y la Vivienda.

Así, es del interés de quienes integramos la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta LX Legislatura, modificar el contenido de la referida disposición legal, a efecto de crear sendas Comisiones de Dictamen Legislativo que se aboquen a analizar las iniciativas y escritos que se presenten ante este Poder Legislativo en relación a las temáticas citadas, para lo cual presentamos argumentos relativos que justifiquen la intención expresada y que son los siguientes:

I.- COMISIÓN DEL AGUA:

El tema del agua se ha venido constituyendo en los últimos veinte años como uno de los más importantes en nuestro Estado, su importancia en el desarrollo de nuestra Entidad es vital.

Siendo el estado de Sonora una región fundamentalmente desértica, las políticas y normas jurídicas que en materia de agua se desarrollen son importantes por el impacto que generan en la convivencia de los sonorenses y en su correlación con la generación de mayor crecimiento económico.

Además, debemos tener presente que el vital líquido juega un papel determinante en la economía de nuestra Entidad pues, como es del conocimiento general, diversas regiones de la geografía sonorenses, dedican gran parte de su actividad económica al sector primario, siendo el agua el principal sustento de ese sector, independientemente que su consumo para los habitantes de diversas ciudades se ha convertido en tema de debate a nivel local, por las medidas encaminadas para su obtención hacia los centros de población. Así, su cuidado, administración racional y recuperación de los lugares de extracción o acopio, resultan preponderantes para los habitantes de la Entidad.

En tal sentido, resulta imperante que este Poder Legislativo cuente con un órgano colegiado que se dedique a analizar y aportar ideas que puedan convertirse

en normas jurídicas, encaminadas a la modernización y construcción de un marco jurídico estatal de avanzada en la materia.

Además, los trabajos que en dicha Comisión se realicen, servirán para reforzar las políticas públicas que desde el Gobierno del Estado y los municipios se tomen en relación a tan importante tema.

II.- COMISIÓN DE MINERÍA:

El sector minero, en Sonora, siempre se ha distinguido como uno de los soportes de la economía de diversos municipios de la Entidad. La minería estatal se ha destacado por ser uno de los principales productores de metales preciosos y materiales extraídos para uso industrial y comercial, pues cerca del 50% de la producción nacional de minerales se origina en Sonora. Nuestra entidad es el principal productor de cobre, molibdeno, grafito, wollastonita y carbón antracítico. Este liderazgo nacional, ha constituido una importante fuente de empleo y derrama económica.

Siendo Sonora líder nacional en la producción de cobre y oro, las dos minas más importantes en producción de cobre de México están en la Entidad, en los municipios de Cananea y Nacozari, y las dos minas productoras de oro más importantes del país en los municipios de Pitiquito y Sahuaripa.

Nuestro estado produce el 84% del cobre y el 28.6% del oro en el país e importantes porcentajes de plata y otros minerales; el valor de la producción minera de Sonora constituye alrededor del 50% del total de la producción nacional, sobrepasando los 31 mil 500 millones de pesos. El volumen de la producción minera de Sonora es superior a un millón 780 mil toneladas de diversos productos.

La minería en el Estado, genera y da empleo a más de 13 mil personas, lo que constituye más del 2% de los empleos disponibles, y paga cerca de mil 500

millones de pesos en sueldos al año, el 7.6% de la derrama salarial estatal, y son también los mejor remunerados.

En razón de los datos antes señalados, vemos en este sector un claro yacimiento de oportunidades de desarrollo para los habitantes de nuestra tierra, por ello, consideramos oportuno establecer entre las comisiones de dictamen legislativo, una que, de manera permanente, dé seguimiento a este rubro tan importante de la economía pero que, además, oriente y dirija las acciones en materia jurídica que genere certidumbre y confianza a los actores de este sector.

III.- COMISIÓN DE TRANSPORTE:

Actualmente, existe una pluralidad de inquietudes de distintos sectores de la sociedad sonoreense, orientadas a poner de manifiesto la necesidad de revisar y analizar el marco jurídico que regula el desarrollo de la actividad de transporte en el Estado, particularmente en lo concerniente al transporte urbano de pasajeros, cuyas manifestaciones se hacen patentes a través de los medios masivos de comunicación, tanto electrónicos como escritos y que se originan por todos los agentes involucrados en la prestación de dicho servicio, tales como concesionarios, trabajadores y, sobre todo, los usuarios, quienes demandan la prestación de un servicio con características de calidad y eficiencia, sin soslayar las demandas por parte de los concesionarios para acceder a mecanismos de financiamiento que les permita renovar, periódicamente, el parque vehicular, así como los trabajadores, quienes pugnan por condiciones de trabajo dignas y bien remuneradas.

La actividad del transporte público urbano de pasajeros, desempeña un papel fundamental en la organización, desarrollo y funcionamiento urbanístico de las ciudades, a la vez que proporciona un medio de transporte funcional, seguro y económico para aquellas personas que, por razones laborales, estudiantiles, recreativas o de otra índole, tienen necesidad de trasladarse con rapidez de un punto a otro de la geografía municipal.

Sin embargo, existen múltiples factores que inciden directamente sobre la actividad del transporte público y generan una problemática muy particular que requiere la intervención oportuna del gobierno para erradicar vicios y prácticas que demeritan tan importante servicio público y, sobre todo, afectan principalmente al usuario de ese servicio.

En este sentido, es una prioridad para los miembros de esta Poder Legislativo, el poder abordar dicha problemática de una manera integral que permita instrumentar mecanismos de participación de todos y cada uno de los sectores involucrados para ejecutar, a través del procedimiento legislativo, las acciones, medidas y programas tendientes a asegurar la debida prestación del servicio, tanto en condiciones favorables para el usuario como de viabilidad económica y de dignidad para concesionarios y trabajadores, motivo por el cual, consideramos idóneo el generar, dentro del marco jurídico que rige la vida interna de las comisiones de esta Soberanía, una dictaminadora que se especialice en analizar y proponer las soluciones derivadas de este tema, cuando por motivos que requieran de la modificación de la norma en transporte, el Congreso del Estado deba de pronunciarse.

IV.- COMISIÓN DE VIVIENDA:

En el artículo 4º, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece el derecho de toda familia mexicana a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, garantía que debe ser observada por autoridades de los distintos órdenes de gobierno, desde el ámbito de competencias que la propia Constitución y las leyes a cada uno le imponen. Actualmente, existe en la Entidad una necesidad real en la población de mejorar las condiciones de la vivienda que habitan.

La vivienda es el espacio en que la familia genera su sano desarrollo social, realiza buena parte de sus actividades diarias, constituye el cimiento de su patrimonio y la posibilidad de acceder a mejores niveles de vida. El disponer de una vivienda propia y digna, sustenta una seguridad y protección en la familia, genera ahorro,

oportunidades de mayores ingresos, al disponer de un bien susceptible de constituir garantía y, finalmente, conseguir mejores niveles de vida.

En México, el sector de la vivienda registra, actualmente, una recesión debido a la aceleración económica global que experimenta la economía mundial. Asimismo, atraviesa por una situación difícil desde hace varios años, ocasionada por las crisis económicas internacionales, un bajo poder adquisitivo de la población, una gran demanda de vivienda a bajo costo, el incremento de la población y la desorganización de las empresas e instituciones relacionadas con este sector.

En Sonora, existe una necesidad real en la población de mejorar las condiciones de la vivienda que habitan, por lo que deben llevarse a cabo acciones concretas para que la población cuente con una vivienda digna y para cumplir con dicho propósito, se hace necesario buscar nuevos esquemas de trabajo que ofrezcan soluciones a dicho problema, para lo cual resulta necesario promover la edificación de viviendas y la urbanización de terrenos en la Entidad, así como la rehabilitación de aquéllas que no satisfagan las necesidades primordiales de las familias.

Según el conteo realizado en el año 2005 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en nuestro Estado contamos con un total de 789,292 viviendas, de las cuales 130,004 se encuentran deshabitadas y en condiciones deplorables, lo cual viene siendo más del 16 % del total de viviendas.

Derivado de lo señalado, para quienes suscribimos la presente iniciativa resulta evidente la necesidad de crear las comisiones señaladas para fortalecer las acciones que desde los distintos órdenes de gobierno se lleven a cabo, considerando que existen aspectos en los que este Poder Legislativo tiene injerencia para generar incentivos en tan importantes ramos de la actividad económica de nuestra Entidad. En consecuencia, con fundamento en dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos el siguiente proyecto de:

DECRETO

QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman las fracciones XXII y XXIII y se adicionan las fracciones XXIV, XXV, XXVI y XXVII todas del artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 92.- ...

I a la XXI BIS.- ...

XXII.- De Examen Previo y Procedencia Legislativa;

XXIII.- Del Agua;

XXIV.- De Transporte;

XXV.- De Minería;

XXVI.- De Vivienda; y

XXVII.- Especiales aprobadas por el pleno del Congreso del Estado con tal carácter.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 17 de septiembre de 2012.

C. DIP. JAVIER ANTONIO NEBLINA VEGA

C. DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN

C. DIP. VERNON PÉREZ RUBIO ARTEE

C. DIP. ISMAEL VALDÉZ LÓPEZ

POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

En Sonora son aún muchos los problemas que el Estado y la sociedad debemos combatir de manera conjunta para alcanzar mejores condiciones de vida.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, estamos convencidos que como representantes sociales somos los responsables de impulsar reformas e iniciativas de ley que favorezcan a los distintos sectores del Estado; no tenemos duda, no hay espacio para la simulación, para privilegiar agravios imaginarios, para buscar revanchismos políticos y con esos pretextos secuestrar iniciativas, acumular propuestas y reformas que duerman el sueño de los justos, en suma no debe de haber una parálisis legislativa para retrasar el desarrollo de Sonora; consideramos como un acto de civilidad y madurez política el que seamos capaces de poder reconocer los aciertos que pudiesen generar otras fracciones parlamentarias, buscando siempre las coincidencias y procesando nuestras naturales diferencias y tener la sensibilidad y la apertura, para construir una agenda legislativa común buscando siempre el beneficio de los Sonorenses. Por ello invitamos a que esta sexagésima legislatura se convierta en el espacio privilegiado del quehacer político, en la sede de los grandes acuerdos que le den seguridad, certidumbre y futuro a Sonora.

El pasado 01 de Julio, al igual que sucedió a nivel federal, los ciudadanos Sonorenses no le dieron mayoría a ningún partido político en éste órgano legislativo, es claro que el mandato de las urnas tiene un mensaje y una lectura muy puntual. Nos plantea y nos ordena, de alguna manera, que los grandes acuerdos que aquí se tomen sean en base a la deliberación, al análisis y al debate constructivo, buscando los consensos entre las diferentes fuerzas políticas aquí representadas, ese es desde nuestra visión el compromiso que nos demanda la sociedad, a la que no debemos de fallarle.

A los hombres, mujeres y jóvenes que le dieron su voto de confianza a Nueva Alianza, les expresamos que los representaremos con dignidad y responsabilidad; hemos retomado los planteamientos y propuesta que nos hicieron en

campaña y los hemos incorporado en nuestra agenda legislativa, una agenda que priorizará los ejes de educación, cultura, migración, seguridad, empleo, desarrollo social y desarrollo sustentable.

Por ello el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza enunciativamente buscará:

- a) Implantar las escuelas de tiempo completo para completar la formación de la niñez y juventud, y así permitir la plena incorporación de las mujeres al mercado laboral.
- b) Promover esquemas participativos de fomento a la salud alimentaria de los alumnos.
- c) Impulsar un mayor presupuesto al Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado, para ampliar su cobertura.
- d) Legislar en materia de violencia escolar en el sentido más amplio y darle funcionalidad a la ley de seguridad escolar para el Estado de Sonora.
- e) Vincular al Instituto Sonorense de Cultura con las escuelas públicas y privadas para detonar el talento de los sonorenses.
- f) Impulsar programas de apoyo y capacitación para mujeres jefas de familia.
- g) Impulsar clínicas especializadas de atención al hombre.
- h) Consolidar un sistema acusatorio y oral en la impartición de justicia.
- i) Promover el desarrollo de las fronteras y la protección a migrantes.
- j) Apoyar e incentivar la utilización de energías renovables (solar).

Por todo lo anterior, estamos comprometidos desde el primer día de nuestro mandato y durante los próximos tres años, a trabajar sin descanso a favor de los Sonorenses, presentándoles resultados y no solo discursos, porque en Nueva Alianza somos responsables y aspiramos a escribir un nuevo capítulo donde el actor principal sea la sociedad, generando el rompimiento de una forma de hacer política y el surgimiento de otra, con un sentido más horizontal. Muchas gracias.

DIP. ISMAEL VALDEZ LOPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

Septiembre 17, 2012. Año 6, No. 527

**SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE SONORA**

Señoras Diputadas

Señores Diputados

En el Partido Verde queremos colaborar para empezar a construir el Sonora que deseamos todos.

El Sonora que con diálogo, consensos, políticas públicas adecuadas y una administración eficaz, afrontará sus retos.

El tiempo ya nos rebasó. El mundo cambió. Para Sonora es urgente evolucionar, porque eso significa mejorar los niveles de bienestar de las niñas y los niños, de los jóvenes, de las mujeres, de los adultos mayores.

Significa mejorar la calidad de vida de todos y esto, señoras y señores, lo tendremos que lograr juntos. Es iluso pensar que un solo frente lo va a llevar a cabo.

Nuestro Estado requiere una nueva forma de relacionarse entre los ciudadanos y los gobernantes.

Hoy lo que necesita Sonora es una alianza estratégica entre ciudadanos, políticos, empresarios, académicos, estudiantes, científicos, sociedad civil organizada, sindicatos, - *UNA ALIANZA DE TODOS* -, para sacar adelante las tareas y que esta Entidad alcance su liderazgo regional.

A todas y todos nos debe quedar muy claro que la democracia en nuestro país ha evolucionado. Se equivocan quienes piensan que votar periódicamente es el único componente de esta forma de gobierno.

Convocamos desde hoy a trabajar en estos pendientes.

Convocamos a desarrollar el marco jurídico legislativo que requerimos.

Hacemos un llamado a ejercer nuestras facultades de la manera más responsable, respetando y haciendo respetar la soberanía y división de poderes.

En ese sentido formulamos nuestro posicionamiento.

En el VERDE, el tema ecológico ha sido, es y será el eje rector porque la vida y el desarrollo requieren de un entorno sustentable. La preservación de los recursos naturales, que son patrimonio de todos, es nuestra prioridad.

Empujaremos por establecer políticas públicas estatales relacionadas con las energías, los combustibles y el agua.

El PVEM está a favor del cuidado y reciclaje del agua en México, esto requiere de una adecuada operación y funcionamiento de las plantas ya existentes y la creación de nuevas para tener la capacidad de carga necesaria.

Buscamos fomentar una conciencia social en el cuidado del agua y ejercer presión sobre las autoridades encargadas de su manejo, mediante actividades de planeación, investigación, además de crear políticas que fomenten el uso racional y la reutilización del agua, con un adecuado tratamiento para lograr un equilibrio entre la disponibilidad y la demanda, reduciendo el deterioro de los cuerpos hidrológicos receptores.

Requerimos:

Revisión de los sistemas de distribución, ya que cerca del 40% de agua se pierde debido a fugas.

Un adecuado funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua, para aumentar el reuso de agua residual, con esto se disminuiría significativamente la sobreexplotación.

Mayor inspección y vigilancia por parte de las autoridades, para evitar y sancionar en su caso a quienes cuenten con drenajes industriales y/o domésticos directos a cuerpos de agua.

Implementar y promover toda la tecnología que proporcione una mayor eficiencia y manejo adecuado del agua.

El país, pero también Sonora requiere que trabajemos juntos para cambiar la estrategia de energía que tenemos.

Necesitamos pensar e implantar alternativas seguras, competitivas y sustentables para la generación de energía, reduciendo nuestra dependencia de combustibles que producen gases de efecto invernadero, nocivos para la humanidad.

En el mundo ya existen tecnologías verdes que abren el camino hacia estas energías. En nuestro país ya tenemos casos de éxito en el caso de energía eólica que ha probado ser una alternativa viable. Éste y otros proyectos energéticos necesitan nuestro apoyo para contribuir a su fortalecimiento.

Queremos traer estas alternativas a Sonora

Buscamos que en el Estado se reconozca que es apremiante atender de manera responsable e inmediata el tema del agua como un asunto de seguridad nacional.

Nuestros mantos acuíferos están siendo explotados al doble de su recarga natural por lluvia o por fuentes subterráneas.

Tenemos que impulsar proyectos de aguas tratadas acompañados de un programa de ahorro para evitar una crisis mayor que impida nuestro adecuado desarrollo hacia el futuro.

La Entidad y los municipios necesitan con urgencia sumarse con mucha firmeza y visión a estos requerimientos

En el Partido Verde estamos listos para hacer equipo

También en nuestros hijos debemos pensar y principalmente en su formación

La educación es el eje fundamental en el que se desarrollará Sonora. Por ello nos preocupa la calidad en los servicios educativos.

Es necesario modificar algunos de sus contenidos y darles a los niños y jóvenes las herramientas necesarias para competir en un mundo globalizado.

Por ello requieren del conocimiento de idiomas y tecnologías. Esto nos permitirá competir mejor en los ámbitos nacional e internacional.

La educación es el punto de partida del desarrollo y debemos invertir decididamente en todos sus niveles para que el Estado pueda desarrollar plenamente sus capacidades a futuro.

Es importante que retomemos los valores cívicos para que nuestra convivencia sea mejor y se garanticen los derechos humanos, procurando la inclusión de las minorías sin discriminación en la sociedad mexicana.

La respuesta está en los patrones de cultura que generalmente son negativos y que necesitamos cambiar. Éstos privilegian la búsqueda de riqueza fácil, en el corto plazo, sobre la generación de estrategias sustentables que permitan la creación de negocios sólidos a largo plazo.

Ni los generadores de riqueza creen en el gobierno, ni el gobierno cree en los generadores de riqueza.

Los primeros ven al segundo como un obstáculo, y el segundo ve a los primeros como un riesgo para su estabilidad.

En la LX Legislatura estamos a tiempo de hacer un llamado a ser mejores servidores y representantes

Señores legisladores, llegó el tiempo. Llegó el tiempo de los compromisos, de los consensos, de los acuerdos, de las soluciones.

Muchas gracias

Honorable Congreso del Estado

Compañeros Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LX Legislatura, hago uso de la palabra para presentar a los ciudadanos nuestra posición en el marco de la apertura de sesiones ordinarias.

Inauguramos un nuevo Congreso que debe asumir compromisos.

Juntos debemos ser capaces de impulsarlos como espacio de debate y de asumir nuestra responsabilidad política.

Está en nosotros decidir si vamos a privilegiar lo que nos diferencia, o si avanzaremos en la convergencia y la construcción de acuerdos y dar respuestas a la sociedad que nos exige resultados.

En el PRI, queremos ofrecer absoluto respeto y diálogo. No podemos decir que no habrá debates fuertes cuando no coincidamos -eso es muy normal--pero trataremos de darle un buen resultado a la sociedad.

Es la intención de nosotros trabajar de manera conjunta con todos.

Para avanzar sabremos escuchar y también sabremos hacernos presentes con nuestras propuestas.

Queremos interpretar muy bien lo que nos ha encargado la ciudadanía.

Los compromisos del PRI son las solicitudes de los sonorenses, quienes demandan a sus legisladores soluciones prontas, eficaces y eficientes.

Queremos responder.

Planeamos ser propositivos y respetuosos, pero firmes en las convicciones que asumimos.

Vamos a impulsar la utilización de herramientas para hacer más eficiente la administración pública en el aspecto laboral: Tenemos que reconocer que ningún proyecto económico vale la pena si no sirve para mejorar las condiciones de vida de la gente.

Vamos por el empleo, por estímulos fiscales a quienes contraten a jóvenes por primera vez y a quienes den cabida a los mayores de 50 años.

Vamos por la protección responsable al desempleo.

Necesitamos un seguro que cubra la falta de trabajo por unos meses.

Funciona bien en otras latitudes y en Sonora también lo hará

También la fracción del PRI apoyará la creación de una Ley Estatal de Coordinación Fiscal con el objeto de fortalecer nuestros municipios buscando equilibrio en cuanto a sus ingresos.

Necesitamos que los municipios sonorenses puedan estar en mejores posibilidades de obtener equidad y justicia en este tema.

Queremos en el PRI un documento que consolide los aspectos fiscales entre el Estado y los Municipios

Necesitamos los sonorenses que haya certeza para que exista una mejor planeación

Estamos comprometidos con los 72 municipios que ven en nosotros una opción responsable, seria y viable.

Esa misma preocupación nos motiva a proponer mejores lineamientos para contraer deuda pública ampliando los esquemas que la definen y siendo muy puntuales en las condiciones en que la deuda se contrata.

Con estos elementos, tanto el Estado los municipios y los organismos autónomos serán más eficientes en la adquisición de los paquetes financieros y por lo mismo la ciudadanía se verá beneficiada

Queremos aportar para que tengamos los sonorenses un marco jurídico muy completo en el tema de la deuda pública y que nuestras autoridades cuenten con la certeza de que están haciendo lo mejor.

En el PRI vamos a tener visión de largo plazo para ver por las generaciones que vienen, las de nuestros hijos y nietos.

Queremos impulsar decididamente el desarrollo de las regiones del Estado.

Aprovechemos la estratégica ubicación de la ruta del Río Sonora para potenciar el comercio exterior, la manufactura y el turismo Visión a Largo Plazo.

El corredor comercial de Imuris Magdalena y Santa Ana también se puede privilegiar para dar valor agregado a sus productos.

Y así en las distintas zonas de la Entidad, en donde queremos dar los elementos que sienten las bases para la planeación estratégica que Sonora necesita.

Es cuestión de voluntad

En el PRI la tenemos y ofrecemos trabajar para ello.

Otro compromiso que tenemos los priistas es lograr que la ciudadanía tenga mejor relación con el Congreso del Estado

Queremos empezar por ofrecer más trabajo

Eso significa más espacio para lograr consenso y mayor oportunidad de poder dar respuestas

Creo que hoy existen las condiciones para buscar que se consoliden esos cambios en el funcionamiento de éste órgano legislativo.

Vayamos poniendo el ejemplo nosotros mismos.

En el PRI queremos ver un Congreso fuerte.

Un Poder Legislativo donde cada Diputado se identifique por su individualidad y que la autonomía sea la forma en que se distinga la Legislatura.

Saludamos respetuosamente a los grupos parlamentarios

Aquí está nuestra disposición para discutir ideas, confrontar propuestas, conciliar y concretar acuerdos por Sonora.

Del ciudadano Gobernador del Estado esperamos respeto y ofrecemos lo equitativo como corresponde a nuestro sistema de gobierno.

Honorable Congreso del Estado

Los legisladores de mi partido sabemos que cada problema no resuelto es un retroceso; pero también reconocemos que en los acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas anida la solución.

Vamos a colaborar para que la gente perciba en cada uno de nosotros que vale la pena la democracia,

Que es útil e indispensable para construir y preservar instituciones y que legislando podemos transformar desde el marco normativo el entorno social.

El PRI, por mi conducto, reitera su disposición al diálogo y al acuerdo

Es cuanto Señor Presidente

**POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

LA AGENDA DE TRABAJO DE LA LX LEGISLATURA

Desde sus orígenes en 1939, el Partido Acción Nacional ha enfocado sus Principios de Doctrina y su ideología alrededor de la persona humana, como protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política. Buscamos que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia, conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

Dentro de este marco conduciremos nuestra actividad legislativa durante la presente legislatura en el Congreso del Estado.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, congruente con el ideario político que respalda nuestra función, promoverá en todo momento la participación ciudadana como instrumento fundamental de legitimación de un ejercicio democrático de gobierno.

Para ello basta señalar que desde el inicio del proyecto que ahora representa nuestra fracción parlamentaria, la plataforma electoral que nos respalda estuvo sustentada en un auténtico diálogo ciudadano, en un trabajo arduo que llevó a recorrer todos los rincones del Estado para recoger las aspiraciones de los sonorenses.

Más aún, incluso antes de iniciar la actual legislatura, los actuales diputados emanados del Partido Acción Nacional hemos acudido nuevamente a las diversas regiones que integran el Estado para escuchar de frente las inquietudes y necesidades de los sonorenses, mediante la realización de seis foros denominados “10 Compromisos con Sonora”, en los municipios de San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta, Hermosillo, Cajeme y Navojoa.

Como consecuencia de haber realizado este ejercicio de cercanía a la gente, estaremos integrando a nuestro proyecto de trabajo legislativo, varias propuestas emanadas de los diversos sectores social, académico, comercial y empresarial de la sociedad.

Las propuestas que se formularon y que enriquecerán el trabajo de esta Legislatura, están encausadas en los seis grandes ejes rectores propuestos por el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, a efecto de buscar mantener una congruencia con la visión que de nuestro Estado ha plasmado la Administración Pública Estatal emanada del Partido Acción Nacional y encabezada por el Gobernador Guillermo Padrés Elías.

Lo anterior, pues estamos seguros que la visión de los proyectos y programas impulsados por la actual Administración Estatal en materias tales como Educación, Transporte, Participación Ciudadana, Salud, Desarrollo Social, Infraestructura y, por supuesto, el Acueducto y las diversas obras contempladas dentro del Programa Sonora SÍ para lograr una efectiva distribución del agua en nuestro Estado, merecen el respaldo de todos los sonorenses, pues tienen como característica común que son proyectos y programas enfocados a atender las necesidades más apremiantes de la sociedad, a resolver en definitiva los problemas que cada uno de éstos enfrenta y, sobre todo, porque son acciones de gobierno congruentes con los postulados de Acción Nacional, al priorizar ante todo a la persona humana y los valores de solidaridad y bien común, por encima de cualquier interés político o económico.

Por todo lo antes expuesto, el compromiso que el día de hoy y de cara a la población asumimos los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es para representar dignamente los intereses de la sociedad en general, para respaldar desde el Poder Legislativo toda acción de gobierno que busque atender y solucionar las necesidades más apremiantes de los sonorenses, así como para promover la búsqueda de acuerdos que permitan garantizar un crecimiento integral sustentable, sostenible, solidario y equitativo del Estado, que asegure el bienestar de las generaciones

actuales y futuras, velando en todo momento por la procuración del bien común y la igualdad de oportunidades para todos, a la luz de los principios doctrinarios e ideológicos de nuestro Instituto Político.

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.